

**Sesión 30 Extraordinaria
29 de abril de 2019**

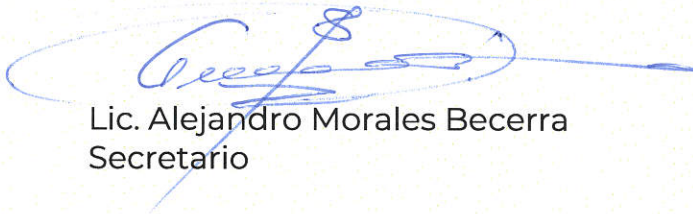
**Acuerdo
CA-027/2019**

Orden del Día

El Consejo de Administración **aprobó** el siguiente Orden del Día para la sesión:

I. Asuntos para Autorización del Consejo

- I.1 Estación de Compresión Cempoala
- I.2 Nombramientos de Servidores Públicos



Lic. Alejandro Morales Becerra
Secretario

Sesión 30 Extraordinaria
29 de abril de 2019**Acuerdo**
CA-028/2019

I.1 Estación de Compresión Cempoala

Primero.- Con fundamento en el artículo 58, fracción VII, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en lo dispuesto por el artículo Décimo Sexto, fracción VII del Decreto de Creación del CENAGAS, el Consejo de Administración **aprobó** se realicen las acciones necesarias para que al amparo del artículo 60 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se notifique la terminación anticipada del contrato derivado de la licitación LO-018TON999-E54-2018, con la finalidad de garantizar la conclusión en tiempo y forma del proyecto denominado "Suministro, Instalación, Pruebas y Puesta en Operación de Dos Nuevos Turbocompresores y Un Sistema de Regulación, así como Modernización de los Sistemas de Medición, Sistemas Antisurge, Compresores Centrífugos y Sistemas de Control de la Estación de Compresión Cempoala", y se cumpla con las mejores condiciones de precio, cantidad, calidad y oportunidad, como lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

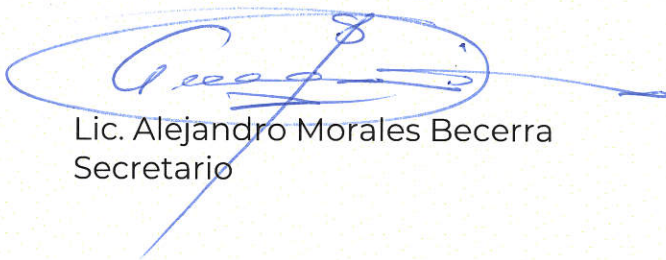
Segundo.- Con fundamento en el artículo 58, fracción VII, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en lo dispuesto por el artículo Décimo Sexto, fracción VII del Decreto de Creación del CENAGAS, el Consejo de Administración **aprobó** se realicen las acciones necesarias para que en su caso, al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y su Reglamento, se realice la adjudicación directa al fabricante de los turbocompresores, con la finalidad de garantizar la conclusión en tiempo y forma del proyecto denominado "Suministro, Instalación, Pruebas y Puesta en Operación de Dos Nuevos Turbocompresores y Un Sistema de Regulación, así como Modernización de los Sistemas de Medición, Sistemas Antisurge,

Compresores Centrífugos y Sistemas de Control de la Estación de Compresión Cempoala”, cumpliéndose con las mejores condiciones de precio, cantidad, calidad y oportunidad, como lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Tercero.- Con fundamento en el artículo 58, fracción VII, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en lo dispuesto por el artículo Décimo Sexto, fracción VII del Decreto de Creación del CENAGAS, el Consejo de Administración **aprobo** se realicen las acciones necesarias para que en su caso, al amparo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se realice la adjudicación directa de los trabajos complementarios para garantizar la conclusión en tiempo y forma del proyecto denominado “Suministro, Instalación, Pruebas y Puesta en Operación de Dos Nuevos Turbocompresores y Un Sistema de Regulación, así como Modernización de los Sistemas de Medición, Sistemas Antisurge, Compresores Centrífugos y Sistemas de Control de la Estación de Compresión Cempoala”, cumpliéndose con las mejores condiciones de precio, cantidad, calidad y oportunidad, como lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Cuarto.- Con fundamento en el artículo 58, fracción VII, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en lo dispuesto por el artículo Décimo Sexto, fracción VII del Decreto de Creación del CENAGAS, el Consejo de Administración **instruyó** a la Administración que para el cumplimiento de los acuerdos anteriores, solicite se designen representantes por parte de la Secretaría de la Función Pública, de la Secretaría de Energía, de la Secretaría

de Hacienda y Crédito Público, de la Secretaría de Economía, así como también de la Consejera Independiente, Lic. Magdalena Carral Cuevas, para que asesoren y acompañen, en el ámbito de sus atribuciones, en los procedimientos de adjudicación directa al CENAGAS, para garantizar las mejores condiciones de precio, cantidad, calidad y oportunidad, como lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo, que la supervisión de los trabajos del proyecto denominado "Suministro, Instalación, Pruebas y Puesta en Operación de Dos Nuevos Turbocompresores y Un Sistema de Regulación, así como Modernización de los Sistemas de Medición, Sistemas Antisurge, Compresores Centrífugos y Sistemas de Control de la Estación de Compresión Cempoala", se realice con personal especializado de Petróleos Mexicanos con base en el Contrato de Operación y de Mantenimiento que se tiene suscrito con Pemex Logística.



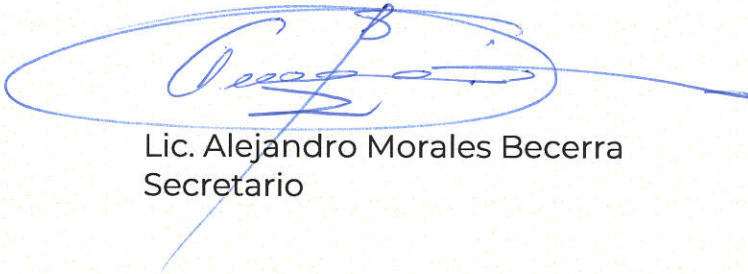
Lic. Alejandro Morales Becerra
Secretario

Sesión 30 Extraordinaria
29 de abril de 2019

Acuerdo
CA-029/2019

I.2 Nombramientos de Servidores Públicos

Con fundamento en el artículo 58, fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el Consejo de Administración, a propuesta de la Directora General, **nombró** al Ing. Felipe Villarreal Medrano como Jefe de la Unidad de Transporte y Almacenamiento del Centro Nacional de Control del Gas Natural, con efectos a partir del 1 de mayo de 2019.



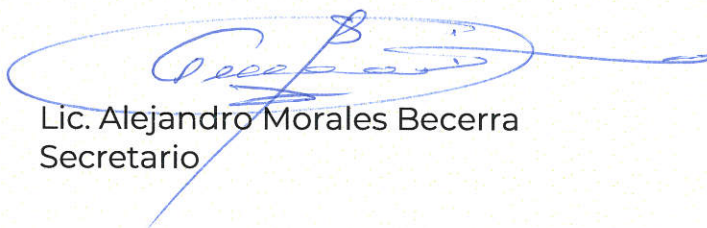
Lic. Alejandro Morales Becerra
Secretario

Sesión 30 Extraordinaria
29 de abril de 2019

Acuerdo
CA-030/2019

I.2 Nombramientos de Servidores Públicos

Con fundamento en el artículo 58, fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el Consejo de Administración, a propuesta de la Directora General, **nombró** al C. Alberto Gutiérrez Rivera como Jefe de la Unidad de Tecnologías Operacionales y de Información del Centro Nacional de Control del Gas Natural, con efectos a partir del 16 de mayo de 2019.



Lic. Alejandro Morales Becerra
Secretario